



LA TRIBUNA

## Fandangos y bulerías

Los resultados nacionales de las elecciones europeas son un trampantojo

JUAN FRANCISCO FERRÉ



**N**o tenemos remedio. España es diferente, siendo igual a sí misma. No aprendemos. La política es el camino más corto entre la mediocridad y el éxito. El atajo tentador entre el salario mínimo y la ganancia máxima. Seamos lógicos. Para qué estudiar a fondo las leyes de la economía sino para forrarte y disfrutar a tope de los placeres y lujos de la vida capitalista hasta el fin de tus días. Seamos lógicos, pero no idealistas. Por eso Sumar no tiene nada que hacer en las elecciones. Afán de lucro más conciencia social es el signo del triunfo para la izquierda que Sánchez representa. Lo mejor de ambos mundos. La dosis justiciera del socialismo científico y el ingrediente hedonista del capitalismo tecnológico.

Tenemos lo que nos merecemos, como país, como sociedad, como cultura. Las sucesivas reformas educativas nos justifican. Me dicen mis amigos economistas que Begoña Gómez, con todo lo que ha hecho, es un animal de la Champions de los negocios, una campeona del emprendimiento, una depredadora alfa de fondos e inversiones. Qué pena que para conseguirlo haya recibido el dopaje de la Moncloa. Sin la plataforma presidencial, ni cátedra complutense ni software innovador, sería solo una mindundi más en la cola de la demanda profesional de una oportunidad. Así que el marido pícaro es cómplice necesario en su ambición de emprendedora sin escrúpulos.

La ministra Montero, hoy por hoy, es la mujer que sabía demasiado. Cada una de sus muecas y frases delata la envergadura del poder que atesora. Manda más que nadie y los demás obedecen sus órdenes, incluso el jefe vaquero del negociado. Con solo mostrar sus cartas, las declaraciones fiscales del líder y su esposa, la conspiración mediática y judicial cesaría enseguida. Pero ella y su partido prefieren la estrategia del fango y el fandango, el bulo y la bulería, con tal de que la fiesta no acabe nunca y el ruido sirva para encubrir la verdad.

La amnistía, el caso Koldo, el caso Ábalos, la trama Illa de las mascarillas y ahora, para colmo, el extraño caso de Begoña Gómez. Que haya una multitud de votantes dispuesta a refrendar toda esta corrupción da que pensar. No vale el veredicto de las urnas europeas. Es tramposo. Si Europa fuera coherente con sus políticas, nos debería expulsar de su seno, aunque solo sea por un tiempo. El que necesitamos para reflexionar en lo que somos y lo que podríamos ser. Mientras tanto, Sánchez debería dimitir, por dignidad, o convocar elecciones generales de inmediato. No tiene alternativa.

# Ciudadanos y Ejército

FRANCISCO J. CARRILLO

Académico Correspondiente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

En España, la sociedad del bienestar, que vemos disminuir, marginó de la ciudadanía los peligros de una guerra, considerándola como algo muy lejano

**L**a guerra de Ucrania ha planteado, con toda acritud, no solamente los medios para hacer frente a la agresión de Rusia, sino también la conciencia y la preparación de los ciudadanos para defender el país. Los ucranianos se han movilizados con un destacable heroísmo secundando e integrándose en el Ejército regular, asumiendo que luchan contra un enemigo invasor cuyo objetivo final es destruir y doblegar a Ucrania y perpetrar crímenes de guerra en el marco de una disparidad de fuerzas en presencia, con la especificidad rusa del arma nuclear. En Europa, pocos analistas esperaban una guerra de largo alcance con nueva ocupación de territorios. Los ucranianos han tenido que aprender el arte de la guerra.

En España, la sociedad del bienestar, que vemos disminuir, marginó de la ciudadanía los peligros de una guerra, considerándola como algo muy lejano en el tiempo y en el espacio. Pero, de hecho, la guerra de Ucrania es también nuestra guerra en donde se pone en juego por el agresor todos los valores que cimientan las democracias y, con toda evidencia, el derecho internacional y su rama de derecho humanitario. La guerra de Ucrania concierne a todas las democracias. Por ello, se hizo la solidaridad activa que tiene lugar y que seguirá hasta la derrota del sistema de poder del agresor.

El artículo 30.1 de la Constitución Española de 1978 estipula: «Los españoles tienen el derecho y el deber de defender a España». ¿Cómo se traduce este derecho y este deber en la práctica? En el contexto actual, se tiene la impresión de que la ciudadanía ha trasladado estos derechos y deberes a las Fuerza Armadas y a los Cuerpos de Seguridad del Estado como tarea exclusiva ya que —piensan— son los depositarios del armamento. Dicho razonamiento no traduce el citado artículo de la CE78, que se refiere a toda la ciudadanía y no solamente al organigrama de los cuerpos armados.

La guerra de Ucrania, país europeo, vuelve a poner en el candelero el citado mandato constitucional y su desarrollo

en la práctica. Y en ello no sólo entra un mayor reconocimiento y conocimiento del papel del Ejército por la sociedad en general, sino también la conciencia de que la defensa de España corresponde a todos los ciudadanos y no únicamente a los 'profesionales de las armas'. ¿La aplicación del mandato constitucional significa una mínima formación para todos los ciudadanos en defensa y seguri-

a los que hay que formar por si llegara el momento de hacerlos depositarios de armamento. Esa formación debe iniciarse con una lectura comentada de la CE78, que es quien legalmente la enmarca. Y centrarla en España integrada en la Unión Europea y en la OTAN. Este servicio ya es obligatorio en países de nuestro entorno, variando las condiciones y la duración: Austria, Chipre, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Letonia, Lituania, Noruega, Turquía, Suecia, Suiza y Ucrania (ampliada tras la agresión rusa), además de Azerbaiyán, Bielorusia y Rusia. Alemania se está replanteando reinstalar el servicio militar obligatorio, así como Italia, Holanda y Reino Unido según ha manifestado el primer ministro Sunak.

En España, la doctrina de defensa y seguridad es constitucional y concierne a todos los españoles y españolas. Como decimos más arriba, es un derecho y una obligación. Está en falta una ley que lo desarrolle para que el mandato constitucional no quede en agua de borrajas. En 1978, cuando se aprobó la Constitución, existía en España el servicio militar obligatorio. El 9 de marzo de 2001, el ministro de Defensa afirmó: «Señoras y señores, se acabó la mili», sin que fuese modificado el precepto constitucional que otorga el derecho y obliga a toda la ciudadanía a defender España, y que sigue vigente. ¿Cómo defender a España si no se

ha educado y formado para tal fin? No se trata de militarizar a toda la sociedad sino, más bien, a prevenir y a estar preparados en supuestos de agresiones exteriores, como fue el caso de Ucrania. Y la prevención y la preparación, máxime en un mundo globalizado, conlleva la defensa de la democracia y de la libertad. En la Unión Europea, y en la OTAN, el servicio militar obligatorio requerirá una coordinación regional y una integración en el programa Erasmus u otro análogo. Creo es el camino más eficaz para un mutuo entendimiento, para una retroalimentación, entre la ciudadanía y el Ejército de forma permanente.



JOSÉ IBÁRROLA